



ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, con fecha catorce de septiembre de dos mil veintiuno, siendo las 14:00 horas, se reúnen vía remota en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México el Titular del Órgano Interno de Control en este Instituto, Lcdo. Luis Antonio Rodríguez Rodríguez, el suplente de la Coordinación de Archivos Institucionales, C. Alejandro Yair Gutiérrez Maldonado y la Lcda. Belem Rosas De La O, Titular de la Unidad de Transparencia, de este Instituto, a fin de llevar a cabo la Décima Octavo Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia:

ORDEN DEL DÍA	
1.	Lectura y aprobación del orden del día.
2.	Se someten para aprobación del Comité de Transparencia las versiones públicas propuestas por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales para dar cumplimiento a la obligación de transparencia contemplada en la fracción XVIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
3.	Se somete para su aprobación las versiones públicas propuestas por la Subdirección de Recursos Financieros para dar respuesta a la solicitud 1222600081721.
	Se solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 1222600077721, por el Departamento de Asesoría Jurídica.
	Se solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 1222600080821, por el Departamento de Asesoría Jurídica.

**DESARROLLO**

Se da inicio a la presente sesión iniciando la Titular de la Unidad de Transparencia a realizar el pase de lista de asistencia, por lo que al tener quorum se da inició a la presente sesión, se da lectura a la orden del día, la cual es aprobada por los integrantes del Comité, a continuación proceden a revisar las versiones de los pedidos, propuesta por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, correspondiente a la carga de la fracción XVIII, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y así dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia de la PNT, se da revisión a los siguientes:

*[Handwritten signature]*





Pedidos:	1712	1713	1716	1714	1715	1717	1718	1720
----------	------	------	------	------	------	------	------	------

De la revisión se desprende que las versiones públicas cumplen con los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, por lo que se dan por aprobados para su carga en el SIPOT, por unanimidad de votos.-----

Pasando al tercer orden del día se procede a la revisión de las versiones públicas de las facturas para dar respuesta a la solicitud 1222600081721, propuestas por la Subdirección de Recursos Financieros, en la cual se revisan 5 facturas, las cuales cumplen con lo establecido por los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, por lo que los integrantes del Comité determinan tener por aprobadas las facturas 3175, 3176, 3249, 3326 y 3455, por unanimidad de votos.-----

Continuamos con el cuarto orden del día referente a la solicitud de información 1222600077721, la cual solicita información correspondiente al periodo de 2002 a 2012, es entonces que el Departamento de Asesoría Jurídica solicita una prórroga para realizar la búsqueda debido al periodo señalado, por lo anterior los integrantes del Comité están de acuerdo en confirmar la prórroga señalando como fecha límite el 22 de septiembre de 2021, para que sea entregada a la Unidad de Transparencia.-----

Pasando al último punto del orden del día el Departamento de Asesoría Jurídica, solicita la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 1222600080821, toda vez que se encuentra realizando la búsqueda de la información solicitada de los periodos de 2000 a 2010, de acuerdo a lo anterior los integrantes del Comité determinan por unanimidad de votos tener por confirmada dicha prórroga, indicando como fecha límite para entrega en la Unidad Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminado la presente sesión a las 14:27 horas la Décima Octava Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todo los efectos legales a que haya lugar

**ACUERDOS**

**001/SCT-14-09-2021:** Se tiene por aprobada la Orden del Día

**002/SCT-14-09-2021:** Se confirman las versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia de la fracción XVIII, del artículo 70 del SIPOT, por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

**003/SCT-14-09-2021:** Se confirman las versiones públicas para dar respuesta a la solicitud 1222600081721, propuesta por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

**004/SCT-14-09-2021:** Se tiene por confirmada la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 1222600077721.

**005/SCT-14-09-2021:** Se tiene por confirmada la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 1222600080821.



*[Handwritten signature]*



Integrantes del Comité de Transparencia		
1	L.D. Luis Antonio Rodríguez Rodríguez Titular del Órgano Interno de Control.	
2.	C. Alejandro Yair Gutiérrez Maldonado. Suplente de la Coordinación de Archivos Institucionales.	
3.	Lcda. Belem Rosas De La O. Titular de la Unidad de Transparencia.	

**ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, QUE SE CELEBRO EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.**

